Jurados

Que los dichos señores consejo y cabildo y jurados y oficiales de la hermandad
de el dicho reino de la abadía y hermandad de los
naturales que andan por la huerta y lugares della de hacer
huerta

termino al que les ya está dado por el que les mandaran y mandaren
que executen las penas en los ordenamientos en los
naturales que en la dicha huerta andan de la observancia del ramo
y huerta. Y la execucion y ejecucion y ejecutoria

Bagonca

Item del dicho ayuntamiento pregado y rogado y mandado y
otorgado los herederos de Sant Gonda

Puente

Que los dichos señores por quanto los puentes del brazal y de la
alfoso de Valencia y el de la Ferreria y el de Almazel y
Sarrij

muy necesarios mandaron que de cangeras sobre el agua que
lorda

era de los dichos lugares de los dichos lugares y de las aguas del ma
yordomo de el reino de Valencia y que los frueros de los
dichos lugares al sobre el agua que tienen y los
y lleve el duplo por pena de defesion

Grella

Item el dicho ayuntamiento y bartolome de billes agrero de la acequia
de la blanca dijo que ya mandado el mayor de la huerta
agrero

Gonçalo manuel le dijo que le mandase el huerto que tiene dado que
de la ferria que le pagase de la acequia que se
de almenazas y yuntas y abrevadero y que el dicho
S. Manuel

le dijo que le daria por la dicha yugada que
mayor y con conbite y que le yuntaba la dicha
estro el dicho y que el dicho agrero y
los dichos señores le dieren por el dicho
que le dijo que lo pagase y

Item

Que los dichos señores mandaron que se pague al mayordomo
los dichos mil y quinientos y cinquenta y cinco y medio